PRORROGA No. 01 CONVENIO SOLIDARIO CONVSOL011-2023

CONTRATO No	CONVSOL011-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT. No	890.983.938-1
CONTRATISTA	ASOREGIONES CON FUTURO.
NIT	N° 901.148.096-1
REPRESENTANTE LEGAL	REINALDO ARTURO JIMENEZ RAMIREZ
CEDULA	N° 98.607.004
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Y ASOREGIONES CON FUTURO (ASOFER) PARA LA CONSTRUCCION DE RIELES EN LA VEREDA VEGA BOTERO MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA"
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 39.978.481) APORTES: MUNICIPIO: $ 19.978.481 EN ESPECIE JAC: $ 20.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	SESENTA (60) DIAS

Las partes anteriormente mencionadas reconocen y aprueban celebrar la presente prorroga No. 01 previas las siguientes consideraciones:

Que las partes suscribieron el convenio solidario CONVSOL011-2023 cuyo objeto es la "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Y ASOREGIONES CON FUTURO (ASOFER) PARA LA CONSTRUCCION DE RIELES EN LA VEREDA VEGA BOTERO MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA*",* por un plazo de SESENTA (60) DIAS, el cual inició el día 28 de agosto del 2023.

a) Que, mediante escrito de solicitud enviado por el contratista y aprobado por el supervisor solicitan la ampliación del plazo de ejecución del convenio.
b) Que, el suministro de los principales materiales, según especificaciones de los pliegos se ha retardado los tiempos de entrega por parte de proveedores, al igual que el invierno ha dificultado a la ejecución de actividades de excavación viéndose afectada la programación de la obra.
c) Que es preciso realizar la prórroga, para cumplir con el objeto contractual y llevar a cabo las obligaciones contempladas en el convenio.
d) Que una vez estudiada la solicitud se encuentra procedente

Las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad hemos decidido suscribir la presente prorroga, ya que es importante, cumplir con cada uno de los objetivos propuestos dentro del contrato

ACUERDAN

Primera: prorróguese la cláusula CUARTA-PLAZO DEL CONVENIO

El plazo de ejecución del Convenio será de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio. Mas una prorroga de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS quedando un plazo final de ejecución de CIENTO CINCO (105) DIAS **PARÁGRAFO PRIMERO:** Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación

Segunda: Las demás cláusulas del convenio que no fueron modificadas en el presente otrosí, siguen iguales y vigentes según lo pactado en el contrato inicial.

El presente documento se entiende perfeccionado con la suscripción electrónica del mismo a través de Secop II

SOLICITUD DE PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

PARA: JORGE ADRÍAN PÉREZ ATEHORTUA – ALCALDE MUNICIPAL

DE: VERONICA ELIZABETH CESPEDES MUÑOZ - Supervisora del CONVSOL011-2023

ASUNTO: Solicitud de prorroga

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prórroga al contrato CONVSOL011-2023 que tiene por objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Y ASOREGIONES CON FUTURO (ASOFER) PARA LA CONSTRUCCION DE RIELES EN LA VEREDA VEGA BOTERO MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA,** teniendo en cuenta que:

El suministro de los principales materiales, según especificaciones de los pliegos se ha retardado los tiempos de entrega por parte de proveedores, al igual que el invierno ha dificultado a la ejecución de actividades de excavación viéndose afectada la programación de la obra por eso es necesario prorrogar CUARENTA (45) días calendarios.

Esta solicitud se expresa a los veintitres (23) días del mes de octubre de 2023

Las demás clausulas no serán modificadas

Atentamente,

VERONICA ELIZABETH CESPEDES MUÑOZ
Secretaria de planeación

Proyectó: JMJC Auxiliar Técnico Planeación	Revisó: VECM Secretario de Planeación	Revisó: VECM Secretario de Planeación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

ASOREGIONES CON FUTURO – NIT 901148.096-1
Inscripción N° S0501883 fecha 2018/01/22 de la cámara de comercio del Magdalena medio y nordeste antioqueno

SOLICITUD DE PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

PARA: VERONICA ELIZABETH CESPEDES MUÑOZ - Supervisora del CONVSOL011-2023
DE: REINALDO ARTURO JIMENEZ RAMIREZ- R/L ASOFER

ASUNTO: Solicitud de prorroga

En mi condición de representante legal del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prórroga al contrato CONVSOL011-2023 que tiene por objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Y ASOREGIONES CON FUTURO (ASOFER) PARA LA CONSTRUCCION DE RIELES EN LA VEREDA VEGA BOTERO MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA,** teniendo en cuenta que:

El suministro de los principales materiales, según especificaciones de los pliegos se ha retardado los tiempos de entrega por parte de proveedores, al igual que el invierno ha dificultado a la ejecución de actividades de excavación viéndose afectada la programación de la obra por eso es necesario prorrogar CUARENTA (45) días calendarios.

Esta solicitud se expresa a los veintitres (23) días del mes de octubre de 2023

Atentamente,

REINALDO ARTURO JIMENEZ RAMIREZ
Representante legal

JAC asociadas: Corregimiento Villa Nueva, el Tapón, el Brasil, Vega Botero, la Solita, Guayabito y el Encanto
Correo electrónico asofer17@gmail.com celular 3507674340 – 3104603774